

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA AS N° 040-2023-MDNCH/CS**

EN LA CIUDAD DE NUEVO CHIMBOTE, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023, REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0582-2023-MDNCH-GM, ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 040-2023-MDNCH/CS**, CUYO OBJETO DE LA CONVOCATORIA ES LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR DENOMINADO: **ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA FUENTES DE ENERGÍA SOLAR; EN EL (LA) AV. UNIVERSITARIA TRAMO AV. CENTRAL - AV. ANCHOVETA DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, CON CUI N° 2593681**, A FIN DE EFECTUAR LA ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, CALIFICACION DE LA OFERTA CORRESPONDIENTE SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN Y OTORGAR LA BUENA PRO.

SOBRE EL QUORUN Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION: EL QUORUM NECESARIO QUE EXIGE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO SE LOGRÓ CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
SUPLENTE PRESIDENTE	ING. RUY RODRIGO DIAZ HUAMAN
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	ING. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	ING. GONZALO SANCHEZ CAMPOS

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES: DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LAS BASES, SE REGISTRARON A TRAVES DEL SEACE COMO PARTICIPANTES LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	15/08/2023	VÁLIDO
2	20571408954	CONSTRUCTORA JROTRI E.I.R.L.	15/08/2023	VÁLIDO
3	20600095936	GUPESA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	15/08/2023	VÁLIDO
4	20445653234	CONSTRUCTORA ORVASA S.A.C.	17/08/2023	VÁLIDO
5	20492221571	Q-ENERGY PERU S.A.C.	17/08/2023	VÁLIDO
6	20607099015	B-M-M CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	17/08/2023	VÁLIDO
7	20600757483	ENVER ENERGIA VERDE E.I.R.L.	19/08/2023	NO VÁLIDO
8	20600757483	ENVER ENERGIA VERDE E.I.R.L.	19/08/2023	NO VÁLIDO
9	20600757483	ENVER ENERGIA VERDE E.I.R.L.	19/08/2023	NO VÁLIDO

DETALLE DE LOS POSTORES: EN EL DÍA SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA, LOS SIGUIENTES POSTORES PRESENTARON OFERTAS DE MANERA ELECTRONICA A TRAVES DEL SEACE:

N°	RUC	RAZON SOCIAL	SE PRESENTO COMO	HORA DE REGISTRO
1	20607099015	B-M-M CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	CONSORCIO UNIVERSITARIO SOLAR	21:50:20

APERTURA DE OFERTAS Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS: ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE CON LA APERTURA DE LAS OFERTAS, DESCARGA E IMPRESIÓN RESPECTIVA, Y CON LA REVISIÓN DE LAS MISMAS A FIN DE VERIFICAR LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA REQUERIDA EN LAS BASES INTEGRADAS, OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

ANEXO N° 01: ADMISIBILIDAD DE OFERTAS		CONSORCIO UNIVERSITARIO SOLAR	
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		Presenta	Estado
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Si	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Si	CUMPLE
g)	El precio de la oferta en SOLES * El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. * Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)	Si	CUMPLE
CONDICION		ADMITIDA	

EVALUACION DE OFERTAS Y ORDEN DE PRELACION: SE PROCEDE A REVISAR LOS FACTORES DE EVALUACION PARA DETERMINAR EL PUNTAJE DE LOS POSTORES ADMITIDOS:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO UNIVERSITARIO SOLAR
MONTO OFERTADO	S/ 590,000.09
FACTORES	PUNTAJE
A. PRECIO	100.00
PUNTAJE FACTOR DE EVALUACION	100.00
SOLICITUD BONIFICACION 5% REMYPE	5.00
SOLICITUD BONIFICACION PROVINCIA COLINDANTE	10.00
PUNTAJE TOTAL DE OFERTA	115.00 PUNTOS

RESULTADOS DE LA EVALUACION: DE ACUERDO A LA EVALUACION REALIZADA, EL ORDEN DE PRELACION ES EL SIGUIENTE:

N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO UNIVERSITARIO SOLAR	115.00 PUNTOS

CALIFICACION DE OFERTAS: LUEGO DE CULMINADA LA EVALUACION, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DETERMINÓ SI EL POSTOR QUE OBTUVO EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR SEGÚN EL ORDEN DE PRELACION CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DETALLADOS EN LAS BASES:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO UNIVERSITARIO SOLAR	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL e) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACION SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	ACREDITAR UN MONTO FACTURADO EQUIVALENTE A UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ANTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DECIDE OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR **CONSORCIO UNIVERSITARIO SOLAR**, INTEGRADO POR LAS EMPRESAS B-M-M CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L., CON RUC N° 20607099015 E INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M S.A.C., CON RUC N° 20641632078, POR EL IMPORTE DE SU OFERTA ECONOMICA DE **QUINIENTOS NOVENTA MIL CON 09/100 SOLES (S/ 590,000.09)**.

N°	POSTOR	BUENA PRO	VALOR DE LA OFERTA
1	CONSORCIO UNIVERSITARIO SOLAR	OTORGADA	S/ 590,000.09

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL MISMO DIA, SE PROCEDE A LA REDACCION DE LA PRESENTE ACTA, Y QUE LUEGO DE SER LEIDA SE PROCEDE A SUSCRIBIR EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN:		
FIRMADO EL ORIGINAL	DISTRITO ECOLÓGICO FIRMADO EL ORIGINAL	FIRMADO EL ORIGINAL
ING. RUY RODRIGO DIAZ HUAMAN SUPLENTE PRESIDENTE	ING. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ PRIMER MIEMBRO TITULAR	ING. GONZALO SANCHEZ CAMPOS SEGUNDO MIEMBRO TITULAR